



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 005

Fecha: Febrero 27 de 2002
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar: Salón de reuniones del Consejo Académico

ASISTENTES:

OSCAR ROJAS RENTERIA, Rector, quien preside.
IVAN E. RAMOS CALDERON, Vicerrector Académico
JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo.
MAGDALENA URHAN ROJAS, Vicerrectora de Investigaciones.
ALIRIO SARDI DORRONSORO, Vicerrector de Bienestar Universitario.
CARLOS HUGO MORENO MACIAS, Decano de la Facultad de Salud.
CARLOS E. COBO OLIVEROS, en representación del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
ALBERTO VALENCIA GUTIERREZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
ELIZABETH LAGER, en representación del Decano de la Facultad de Humanidades.
HECTOR CADAVID RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ingeniería.
PEDRO A. PRIETO PULIDO, Decano de la Facultad de Ciencias.
ROSA VILLEGAS DE GOMEZ, Decana de la Facultad de Artes Integradas.
AMPARO HUERTAS SANCHEZ, Representante de los Programas Académicos.
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Representante Profesoral.
JOSE EDWIN ZULETA LOAIZA, Representante Estudiantil.
EDWIN YAÑEZ RODRIGUEZ, Representante Estudiantil.
MARTHA CECILIA GOMEZ DE GARCIA, Jefe de la Dirección de Planeación.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

INVITADOS:

FANNY YEPES LOPEZ, Directora de Regionalización.
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
ALVARO ENRIQUEZ MARTINEZ, Director la Escuela de Psicología
CESAR AUGUSTO DELGADO GARCIA, Director de Educación Desescolarizada.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión del siguiente Orden del Día:

1. **Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 004-02.**
2. **Informe de la Rectoría.**
3. **Solicitud de Condecoración a la Sala “Ana Frank” y de exaltación a la labor del Doctor Edgar Cantillo.**

0Memorando:

- 4.1 Memorandos Nos. 004 y 005-02 del Comité de Estímulos Académicos.

5. **Proyectos de Resolución:**

- 5.1 Criterios de Admisión a los Programas Académicos de Pregrado con Sede en Cali, período agosto – diciembre.

6. **Correspondencia a Considerar:**

- 6.1 Oficio del Comité Editorial presentado documento sobre políticas editoriales.

7. **Correspondencia a Disposición:**

- 7.1 Copia de Oficio dirigido por el Consejo de la Facultad de Salud al Director del Hospital Universitario, expresándole a nombre de esa Facultad, su voz de apoyo y reconocimiento a la excelente labor realizada por él.
- 7.2 Copias de Oficios dirigidos por un grupo de estudiantes de Psicología a la Directora de dicho Programa, expresándole su inconformidad por el cambio de horario de una asignatura y respuesta a los mismos por parte del Jefe del Departamento.
- 7.3 Copia de Derecho de Petición elevado por el estudiante Alexander Viveros, para que sea reconocido como el Representante Estudiantil del Consejo de la Facultad de Ciencias.

8. **Proposiciones y Varios.**

DESARROLLO:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 004-02:

Se aprueba con leves modificaciones.

01 INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 Situación actual de la Universidad.** El señor Rector informa que desde que se inició el conflicto entre los profesores universitarios y el Gobierno Nacional por la expedición del Decreto 2912 de 2001 apareció la idea de que la Dirección Universitaria estaba implicada en la expedición del Decreto, lo cual no era cierto como se aclaró en su momento. El señor Rector afirma que debido a su convicción de que el Decreto tiene serios reparos asumió, con el respaldo de los Consejos Superior y Académico, un papel de facilitador que junto con otros Rectores del SUE se ha concretado en el establecimiento de una Comisión encargada de proponer reformas al Decreto, la cual ha sido formalmente aceptada por el señor Ministro de Educación Nacional. El propósito de la Comisión ha sido acercar a las partes y no dividir las, para solucionar el conflicto. Algunas cosas se han conseguido como la conformación de la Comisión, inicialmente con rectores, luego su ampliación con representantes profesoriales y el establecimiento de un período de transición que corresponde reglamentar a los Consejos Superiores para mantener, mientras se producen nuevos reglamentos, la vigencia de los reglamentos actuales.

El señor Rector informa que se ha reunido en dos oportunidades con los Representantes Profesorales a los Consejos Superior y Académico para discutir con ellos las implicaciones para la Universidad si continua el cese de actividades ordenado por la Asamblea de Profesores desde el 28 de enero. Ellos son: perjuicio a los estudiantes que matricularon normalmente su semestre y no han podido iniciar clases, especialmente en el pregrado. Aplazamiento en los programas de acreditación. Suspensión de las actividades relacionadas con el Plan de Desarrollo. Puede demorarse la entrega de resultados del programa Universidad Siglo XXI. Dificultades para cumplir con el Acuerdo General de Pagos y el Convenio de Desempeño. Disminución de ingresos por menores matrículas, especialmente en el posgrado. Disminución de ingresos propios por prestación de servicios e implicaciones jurídicas por realizar pagos por servicios no realizados sin que se haya establecido un mecanismo de compensación. En la reunión realizada el 26 de febrero se mencionaron las dificultades jurídicas de pagar si se continuaba el cese y la inconveniencia de reunir el Comité de Acreditación de Puntaje con los profesores en paro. No se informó que no se pagaría el mes de febrero a los docentes. El Consejo Académico no se ha reunido por haber coincidido sus sesiones con las sesiones del Consejo Superior que en su momento fueron aplazadas.

El señor Rector informa que no es cierto como se informó a la Asamblea de Profesores que haya suspendido el pago del mes de febrero y que el procedimiento de nómina se ha realizado normalmente. Considera que haber dado esa información en la Asamblea de Profesores contribuyó a que se prorrogará el cese. Considera que el manejo inexacto de esa información es un procedimiento que no se compadece de la dignidad del cargo de Representante Profesoral. Añade que si no se reanudan las actividades académicas plenas de inmediato se compromete seriamente la realización del semestre académico. Si se inicia ahora se prolongaría hasta el 15 de julio para iniciar el segundo semestre del año calendario el 20 de agosto. Termina diciendo que hay vías abiertas para la corrección del decreto e invita a los profesores a que ese proceso se adelante con la participación de todos los estamentos de la Universidad dentro de un ambiente de normalidad académica.

El Vice-Rector académico presenta un balance de las actividades académicas e indica que la mayoría de los cursos de pregrado no se han iniciado. Los informes que dan los Directores de las Unidades Académicas corroboran esa afirmación.

El Secretario General lee la carta que el profesor Guillermo Restrepo le envió al señor Rector sobre lo sucedido en la Asamblea de Profesores del martes 26 de febrero y el señor Rector lee la respuesta que le envió al profesor Restrepo, cartas que se adjuntan a esta Acta como anexo.

El Decano de la Facultad de Ingeniería informa que ha enviado una comunicación a todos los miembros del Consejo Académico en el sentido de que las informaciones dadas a la Asamblea por el Representante Profesoral Alvaro Zapata tanto en lo referente al no pago de febrero, como a la suspensión de las reuniones del Comité de Asignación de Puntaje, del Consejo Académico y de la vinculación de nuevos docentes a la Asamblea debieron ser dadas por escrito como un informe del señor Rector a la Asamblea General, por la importancia de los temas y porque condicionaron la votación en el sentido de continuar con el cese de actividades.

El Representante Profesoral Alvaro Zapata informa que desde el 15 de enero se planteó la posición de la Rectoría sobre el apoyo al Decreto 2912 y se ha mantenido. Que el papel de mediador del señor Rector no ha rendido frutos por culpa de la actitud obstinada del señor Ministro. Que el conflicto enfrenta al Gobierno con la universidad pública y los rectores deben estar del lado de la universidad pública. Que no existe realmente un período de transición. Que el Ministro de Educación no ha atendido a los representantes gremiales de los profesores cuando son los profesores las personas cuyo régimen salarial se ha modificado inconsultamente y ha establecido un mecanismo confuso de participación de ellos en la Comisión Rectoral. Que si el Ministro se sienta a negociar se levanta el cese. Que el Decreto hace parte de un proceso general contra la universidad pública porque detrás está la reforma de la Ley 30 sobre lo cual ya hay un proyecto circulando en el Congreso. Que ha llegado el momento de que los rectores deslinden campos y asuman una posición, como lo ha

hecho el Rector de la Universidad Nacional. Que la reunión con el señor Rector del 26 de febrero fue una reunión formal y que lo que informó a la Asamblea fue lo que el señor Rector expresó en dicha reunión. Que la información a la Asamblea ha dado frutos porque se pagó febrero, se convocó al Comité de Asignación de Puntaje y al Consejo Académico así que ha habido un cambio bienvenido de posición. Y que la solución al problema está internamente en cada universidad como lo ha asumido la Universidad Nacional. Afirma que la radicalización del profesorado ha ido creciendo, que el Sindicato y los estudiantes apoyan la causa y que no es suspendiendo los pagos como se va a arreglar el problema. Propone que el Consejo Superior ratifique la vigencia interna para la Universidad del Valle del Decreto 1444 y la Resolución No. 115 y se mantenga y fortalezca el trabajo de la Comisión del Consejo Académico que está estudiando el tema.

El señor Rector solicita la opinión de los consejeros quienes expresan los siguientes criterios:

0Se deben buscar fórmulas para salir de la situación entre todos e impulsar la reflexión del estudiantado sobre lo que sucede en la Universidad a través de cursos con ese contenido para estudiantes matriculados.

0Debe haber una estrategia académica para analizar lo que puede pasar con la educación pública, lo que están pensando las demás universidades y los candidatos presidenciales, al igual que abrir espacios internos, como un día de análisis en medio de la normalidad académica.

0Las Facultades deben adelantar claustros periódicos sobre lo que debería ser la universidad pública, abriendo espacio dentro del calendario académico.

0El Consejo Académico debe hacer un reconocimiento a la labor de facilitación del señor Rector y en los avances que se han dado con el Ministro de Educación hacia la búsqueda de una solución al problema.

0La información que se dé a la Comunidad Universitaria o a las Asamblea de Profesores debe ser precisa y por escrito.

0El Decreto 2912 representa una amenaza al proyecto de vida de los profesores y ellos debe haber una mayor información para que puedan participar en el proceso de reforma.

0El Consejo Académico debe reconocer la legitimidad de la lucha de los profesores por reformar el Decreto 2912.

0No se debe desconocer la Asamblea de Profesores ni radicalizar la situación con medidas extremas.

0Se debe aclarar cuáles son las normas que se van a aplicar en el período de transición, sobre lo cual el Consejo Superior debe dictar una resolución precisa.

0El Representante Estudiantil José Edwin Zuleta presenta la posición de la Asamblea estudiantil de apoyo a la universidad pública y a la causa de los profesores, abriendo un espacio de dos días a la semana para que los estudiantes presenten su visión de lo que debe ser la universidad pública, pero haciendo un llamado a que haya clases en los tres días siguientes.

El Consejo acuerda expedir un comunicado que recoja los elementos que se han planteado y que haga una invitación a adelantar el análisis y la participación en el proceso de reforma del Decreto 2912, abriéndole un espacio en el calendario académico y dentro de un ambiente de normalidad académica (el Representante Profesor Alvaro Zapata vota negativamente el comunicado). Igualmente que los Decanos, a través de los claustros, hagan llegar a los profesores la información dada por el señor Rector sobre las consecuencias de mantener el cese de actividades y las decisiones del Consejo Académico. El señor Rector informa que dicha información será entregada al Consejo Superior en su reunión ordinaria de mañana.

3. **SOLICITUD DE CONDECORACIÓN A LA SALA “ANA FRANK” Y DE EXALTACIÓN A LA LABOR DEL DOCTOR EDGAR CANTILLO:**

Se recomienda su aprobación al Consejo Superior.

4. **MEMORANDO:**

4.1 **Memorandos Nos. 004 y 005-02 del Comité de Estímulos Académicos:**

Mediante Resolución No. 023 de la fecha, se aprueban las siguientes **Comisiones:**

Comisión de Estudios:

Con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Guillermo Albornoz Ceballos** del Departamento de Procesos de Información Contable y Financiera de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 4 de febrero de 2002 y el 3 de febrero de 2003, con el fin de realizar estudios de Maestría en Ciencias de la Organización de la Facultad de Ciencias de la Administración en la Universidad del Valle. El profesor tendrá una descarga académica del 75%. La Universidad del Valle concederá el 100% de exención de la matrícula, derechos especiales y derechos de entrenamiento.

Comisiones Académicas :

A la Profesora Asociada **Inés Restrepo Tarquino** del Instituto de Investigación y Desarrollo de Agua Potable, Saneamiento Básico y Conservación del Recursos Hídrico-CINARA, durante el período comprendido entre el 16 de febrero y el 22 de marzo de 2002, para viajar a Leeds, Inglaterra y Delf, Holanda, con el fin de participar en la reunión de la Coalición Streams of Knowledge en Holanda, que definirá el plan de acción 2002-2005; trabajará en los documentos temáticos Sanitation & Decentralised Management en el marco del Proyecto WELL que se desarrolla con el WEDC y el IRC y realizará sustentación de la tesis doctoral en la Universidad de Leeds, Inglaterra. Los gastos de esta Comisión serán cubiertos por el proyecto Streams of Knowledge, IHE de Holanda.

Al Profesor Titular **Fernando Enrique Larmat González** del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias, durante el periodo comprendido entre el 15 de marzo y el 12 de abril de 2002, para viajar a New Orleans y a la Universidad de Florida, Estados Unidos, con el fin de participar: En el Congreso Anual de Química Analítica en Pittsburg Conference, donde presentará un trabajo y en el Congreso American Chemical Society National Meeting y visitar grupo de investigación del Doctor Reynolds de la Universidad de Orlando, Florida. Los gastos de esta comisión serán cubiertos por el Profesor.

Al Profesor Titular **Lionel Antonio Tovar Macchi** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 21 de febrero y el 16 de marzo de 2002, para viajar a la ciudad de Santafé de Bogotá, con el fin de supervisar el proyecto de Investigación “Diseño, Implementación y Evaluación de una propuesta para la enseñanza de la lengua escrita a niños sordos. Los pasajes de ida y regreso serán cubiertos por INSOR y el valor de los viáticos serán cubiertos por la Vicerrectoría de Investigaciones.

Comisión Ad-Honorem:

Prorrogar la Comisión Ad-Honorem a la Profesora Titular **Aura Mariela Pantoja Ponce** de la Escuela de Ciencias Básicas de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 3 de febrero y el 3 de junio de 2002.

Prorrogar la Comisión Ad-Honorem al Profesor Titular **Juan Manuel Gers Ospina** de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de julio de 2002, con el fin continuar sus estudios de investigación en el Área de Automatización de Sistemas de Distribución en el Instituto de Investigación Tecnológica de Fraunhofer, en Miami, Florida, Estados Unidos.

Igualmente se autoriza efectuar las siguientes **modificaciones:**

El literal a) del Artículo Unico de la Resolución No.012 de enero 24 de 2002, por la cual se le concedió Comisión Académica al Profesor Titular **Jaime Ernesto Díaz Ortiz** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, en el sentido que el período de la Comisión es entre el 9 de febrero y el 23 de febrero de 2002, y no entre el 25 de enero y el 9 de febrero de 2002, como figura en dicha Resolución.

El literal h) de la Resolución No. 092 de octubre 10 de 2001, por la cual se le concedió Comisión de Estudios al Profesor Titular **Yesid Aguilar Castro** de la Escuela de Ingeniería de Materiales de la Facultad de Ingeniería, en el sentido que el profesor continuará su Comisión de Estudios en Cali con el 75% de su descarga académica y no como figura en dicha Resolución.

Mediante Resolución No. 024 de la fecha, se aprueban las siguientes **Bonificaciones:**

Escuela de Psicología

Al Profesor Titular **Henry Granada Echeverry** del Departamento de Psicología Social y Organizacional de la Escuela de Psicología, por valor de \$414.992.00, como reconocimiento por dictar conferencia a los estudiantes del III del semestre de la Especialización en Procesos Psicosociales para la efectividad organizacional en el Modulo “Enfoque de Sistemas y Redes”, dentro del curso Metodologías de intervención en las organizaciones, el día 23 de agosto de 2001; total 8 horas, valor hora \$51.874.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Escuela de Psicología.

Al Profesor Titular **Henry Granada Echeverry** del Departamento de Psicología Social y Organizaciones de la Escuela de Psicología, por valor de \$300.000.00, como reconocimiento por dictar conferencia de “Salud Ambiental”, a los participantes del Diplomado “Psicología de la Salud”, durante el mes de septiembre de 2001; total 6 horas, valor hora \$50.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Escuela de Psicología.

Al Profesor Titular **Henry Granada Echeverry** del Departamento de Psicología Social y Organizacional de la Escuela de Psicología, por valor de \$265.950.00, como reconocimiento por actividades académicas en la ejecución del curso “Desarrollo Comunitario”, durante el período comprendido entre enero a noviembre de 2001; calificación tareas 63 x \$3.450.00 + Atención telefónica 2 horas x \$13.800.00 + Tareas 7 x \$3.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Escuela de Psicología.

Facultad de Humanidades

Al Profesor Auxiliar **Ancizar Castro Varela** de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, por valor de \$262.500.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Estrategias de Participación y Desarrollo Comunitario II, a los estudiantes de la Especialización en Desarrollo Comunitario, durante el período comprendido entre el 21 de noviembre y el 1 de diciembre de 2001; total 7.5 horas, valor hora \$35.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Instituto de Educación y Pedagogía

A la Profesora Asociada **Rocío del Socorro Gómez Zúñiga** de la Oficina del Director del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$4.000.000.00, como reconocimiento por participar en el proyecto de investigación: “Los juegos simulacro como estrategia educativa para adultos, niños y jóvenes trabajadores, de sectores populares urbanos con baja escolaridad y en el proceso de alfabetización”, durante el período comprendido entre el 1 de agosto y el 15 de diciembre de 2001; total 200 horas, valor hora \$20.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

Al Profesor Auxiliar **Francisco Emerson Castañeda Ramírez** de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, por valor de \$2.201.872.00, como reconocimiento por haber dictado los cursos de danzas y bailes folclóricos colombianos para el Programa de Educación Física y Salud, durante el segundo semestre de 2001; total 152 horas, valor hora \$14.486.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Facultad de Ingeniería

Al Profesor Titular **Hernán Materón Muñoz** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$8.400.000.00, como reconocimiento por participar en el proyecto PMD, “Metodología para la Distribución del Recurso Hídrico en el Valle del Cauca”, durante el período comprendido entre octubre de 1999 y mayo de 2000; total 640 horas, valor hora \$13.125.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

Al Profesor Asociado **Norberto Urrutia Cobo** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$7.000.000.00, como reconocimiento por participar en el proyecto PMD, “Metodología para la Distribución de Recursos Hídrico en el Valle del Cauca”, durante el período comprendido entre octubre de 1999 a mayo de 2000; total 640 horas, valor hora \$10.937.5. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

Al Profesor Asociado **Apolinar González Potes** de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$165.036.00, como reconocimiento por dictar conferencias sobre Plc's Gracet a los estudiantes del Diplomado en Instrumentación y Control de Procesos Industriales, durante el período

comprendido entre abril y agosto de 2001; total 6 horas, valor hora \$27.506.oo. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

Al Profesor Asociado **Rodrigo Martínez Díaz** de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$550.120.oo, como reconocimiento por dictar conferencias sobre Controladores Industriales, Introducción a los Sistemas de Control Automático y Técnicas de Control a los estudiantes del Diplomado en Instrumentación y Control de Procesos Industriales, durante el período comprendido entre abril y agosto de 2001; total 20 horas, valor hora \$27.506.oo. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

Al Profesor Asistente **Jesús Alberto González** de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$220.048.oo, como reconocimiento dictar conferencias sobre Instrumentación de Procesos, Controladores Industriales y Medición de la Temperatura a los estudiantes del Diplomado en Instrumentación y Control de Procesos Industriales, durante el período comprendido entre abril y agosto de 2001; total 8 horas, valor hora \$27.506.oo. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

Al Profesor Titular **Carlos Rafael Pinedo Jaramillo** de la Escuela Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$221.627.oo, como reconocimiento por dictar conferencias sobre Medición de Temperatura, Sensores de Temperatura y Dispositivo de par Sensado por deformación y Configuraciones Típicas a los estudiantes del Diplomado en Instrumentación y Control de Procesos Industriales, durante el período comprendido entre abril a agosto de 2001; total 7 horas, valor hora \$31.661.oo. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

Al Profesor Titular **Edinson Franco Mejia** de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$316.610.oo, como reconocimiento por dictar conferencias sobre Controladores Selft Tuning y Controladores Realimentados a los estudiantes del Diplomado en Instrumentación y Control de Procesos Industriales, durante el período comprendido entre abril y agosto de 2001; total 10 horas, valor hora \$31.661.oo. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

Facultad de Ciencias

A la profesora titular **Martha Isabel Paez Melo** del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias, por valor de \$1.549.089.oo, como reconocimiento por dictar el curso de Análisis Instrumental Moderno I, (código 116027M-01), ofrecido a los estudiantes del Programa de la Especialización Tecnológica en Química, durante el segundo semestre de 2001; total 57 horas, valor hora \$27.177.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asociado **Walter Hernández Torres** del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias, por valor de \$1.345.770.00, como reconocimiento por dictar el curso de Análisis Instrumental Moderno II (código 116029M-01), ofrecido a los estudiantes de la Especialización Tecnológica en Química, durante el segundo semestre de 2001; total 57 horas, valor hora \$23.610.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Facultad de Ciencias de la Administración

Al Profesor Titular **Leonel Leal Cardozo** del Departamento de Gestión y Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$207.496.00, como reconocimiento por dictar clases sobre “Mejoramiento de los Procesos” a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, X promoción, el día 17 de diciembre de 2001; total 4 horas, valor hora \$51.874.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asistente **Eduardo Ruiz Anzola** del Departamento de Gestión y Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.442.112.00, como reconocimiento por dictar clases en el Módulo de Planeación Financiera Estratégica, temas: Estrategia de la Empresa, Estrategia Financiera y Planeación Financiera Estratégica, a los participantes de la XV promoción de la Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre agosto y septiembre de 2001; total 32 horas, valor hora \$45.066.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

5.1 Criterios de Admisión a los Programas Académicos de Pregrado con Sede en Cali, período agosto – diciembre:

Se aprueba mediante la Resolución No. 025 de la fecha. Se revisarán la inclusión de los cursos del Instituto de Educación y Pedagogía que no están recibiendo alumnos. El Representante Estudiantil José Edwin Zuleta manifiesta que no está de acuerdo con las pruebas específicas puesto que colocan a unos estudiantes en desventaja con otros y desvirtúa la prueba del ICFES. Solicita que no se cobre de nuevo la inscripción para aquellos estudiantes a los que se les guarda el cupo. Y expresa que se debe cambiar el Reglamento Estudiantil en la parte que establece que tres bajos rendimientos impiden la matrícula en otras carreras. Vota negativamente el proyecto.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 6.1 Oficio del Comité Editorial presentado documento sobre políticas editoriales:

Se da por recibido y se incorpora al Orden de Día del próximo Consejo Académico.

7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 7.1 Copia de Oficio dirigido por el Consejo de la Facultad de Salud al Director del Hospital Universitario, expresándole a nombre de esa Facultad, su voz de apoyo y reconocimiento a la excelente labor realizada por él:

El Consejo lo da por recibido.

Copias de Oficios dirigidos por un grupo de estudiantes de Psicología a la Directora de dicho Programa, expresándole su inconformidad por el cambio de horario de una asignatura y respuesta a los mismos por parte del Jefe del Departamento:

El Consejo lo da por recibido.

- 7.3 Copia de Derecho de Petición elevado por el estudiante Alexander Viveros, para que sea reconocido como el Representante Estudiantil del Consejo de la Facultad de Ciencias:

El Consejo lo da por recibido.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- 8.1 El Decano (E) de la Facultad Ingeniería propone que se revise el tema del pago a las monitorías porque reducirlo no significa una gran cantidad de dinero comparado con sus beneficios académicos. El Rector solicita a la Vicerrectoría Administrativa que se revise la situación.
- 8.2 El Representante Estudiantil José Edwin Zuleta se queja del alto costo de los certificados para los estudiantes y del pago de una nueva estampilla Pro-hospital Departamental. La administración mirará el tema.
- 8.3 La Decana de la Facultad de Artes Integradas solicita que se estudie la ocupación que de espacios del Edificio donde está la Escuela de Comunicación Social han hecho algunos estudiantes. El señor Rector informa que los Vice-Rectores Académico y de Bienestar están buscando una solución al problema que les garantice a los estudiantes sitios institucionales de reunión.

Siendo las 7:00 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

OSCAR ROJAS RENTERIA

Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO

Secretario General